

MENDOZA, 8 de abril de 2024

VISTO:

El expediente electrónico N° 13069/23 caratulado: "CARRERAS DE ARTES VISUALES S/Convocar a concurso efectivo, cargo Profesor Adjunto (SE) espacio curricular Visión I y II - Visión I y II (Optativas)".

CONSIDERANDO:

Los informes de Secretaría Académica, del Departamento de Concursos y de Secretaría Administrativo-Financiera en el que ésta última manifiesta que cuenta con el cargo necesario para atender lo solicitado.

Que este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 12 de marzo de 2024 prestó su acuerdo para proceder de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4º de la ordenanza N° 23/10-C.S. (Reglamento de Concursos) y también aprobó la constitución de la Comisión Asesora propuesta, según lo determinado en el artículo 17º de la mencionada norma.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior la pertinente autorización para convocar a concurso con carácter efectivo, de conformidad con lo establecido en la ordenanza N° 23/10-C.S. y su modificatoria ordenanza N° 39/10-C.S., para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, para el dictado de los espacios curriculares "**Visión I y II**" del Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales; Licenciatura en Artes Plásticas; Profesorado de Grado Universitario en Historia del Arte; Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas; Licenciatura en Cerámica Artística; Licenciatura en Cerámica Industrial y Diseño Escenográfico y "**Visión I y II (Optativa)**" del Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los integrantes de la Comisión Asesora que actuará en el referido concurso:

MIEMBROS TITULARES:

| | |
|------------------------|---|
| ROSAS, Sergio Eduardo | Profesor Titular efectivo. Cátedras: "Visión I y II", "Visión I y II (optativa)". Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo. |
| ROCO, Lelia Graciela . | Profesor Titular, Jubilada. Cátedras: "Análisis de las formas", "Visión I y II", "Visión I y II (optativa)". Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo. |
| DISTÉFANO, Graciela | Profesor Titular (SE) efectivo. "Teoría de la Imagen", Carrera de Comunicación Social, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - UNCuyo. |

MIEMBROS SUPLENTE:

| | |
|-------------------------------|--|
| MAURE RODRÍGUEZ, Mario Fabián | Profesor Adjunto, efectivo. Cátedra "Teoría de la Imagen". Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - UNCuyo. |
| CAMBA, Marcela Beatriz | Profesora Adjunta, efectiva. Cátedras "Taller de Rotación I y II: Escultura" y "Taller de Rotación: Escultura". Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo. |
| DE LA VEGA, Fabricio Oscar | Profesor Titular. Cátedras: "Técnicas de Dibujo", "Dibujo a Mano Alzada". Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo. |

Resol. N° 39


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


 DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

2.-

ARTÍCULO 3º.- Solicitar al Consejo Superior la ratificación de los miembros de la Comisión Asesora designados en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 39


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO